



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 16 de Agosto del año 2022 la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Julio del año 2022, para velar por el
normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos N° 3 El Espolon
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 11 de Septiembre del año 2022
- ✓ Horario : inicio 09.00 término 14 HRS.
- ✓ Lugar y dirección : Sede Social Sector El Espolon

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 3 El Espolon

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lorena Elizabeth Saavedra Conejeros	16.900.172-3	
2	Camilo Hernan Trancoso Espinoza	10.776.497-6	
3	Venónico Alejandro Arnedo Gallardo	16.900.195-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl